



República de Nicaragua **POLICIA NACIONAL**

44

**Experiencias y Actividades de la Policía
durante el Fallido Intento de Golpe de
Estado del 2018.**

24 septiembre, 2023.



INTENTO FALLIDO DE GOLPE DE ESTADO (IFGE)

44

- El artículo 7 de nuestra Constitución Política, establece que Nicaragua es una República Democrática. La democracia se ejerce de forma directa, participativa y representativa. Las funciones delegadas del Poder Soberano se manifiestan a través del Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial y Poder Electoral.
- El artículo 144 de la Constitución Política, establece que el Poder Ejecutivo lo ejerce el Presidente de la República, quien es Jefe de Estado y Jefe de Gobierno; y el artículo 146 consigna que un Gobierno legítimo se establece mediante el sufragio universal, igual, directo, libre y secreto. El Presidente de la República y la Vicepresidenta de la República, fueron electos democráticamente a través de Elecciones Libres el 06 de noviembre de 2016, ejerciendo actualmente su período constitucional y funciones legítimas, hasta el 10 de enero del año 2022.



¿Cómo estaba la Seguridad Ciudadana?



Nicaragua era uno de los Países más Seguros de América con la menor tasa de homicidios en la Región, 7 homicidios por cada 100,000 habitantes.

El Informe del año 2017, elaborado por Latinobarómetro en 18 Países de Latinoamérica, calificaba a Nicaragua como el segundo país con mayor satisfacción de la Democracia, con mayor confianza y aprobación en su Gobierno, con menos preocupación de sus ciudadanos a ser víctimas de delitos, con mejor evaluación en la lucha contra la corrupción y mejor imagen de Progreso.

El Foro Económico Mundial evaluó a Nicaragua como uno de los países más seguros relacionados al tema de la delincuencia y el robo.

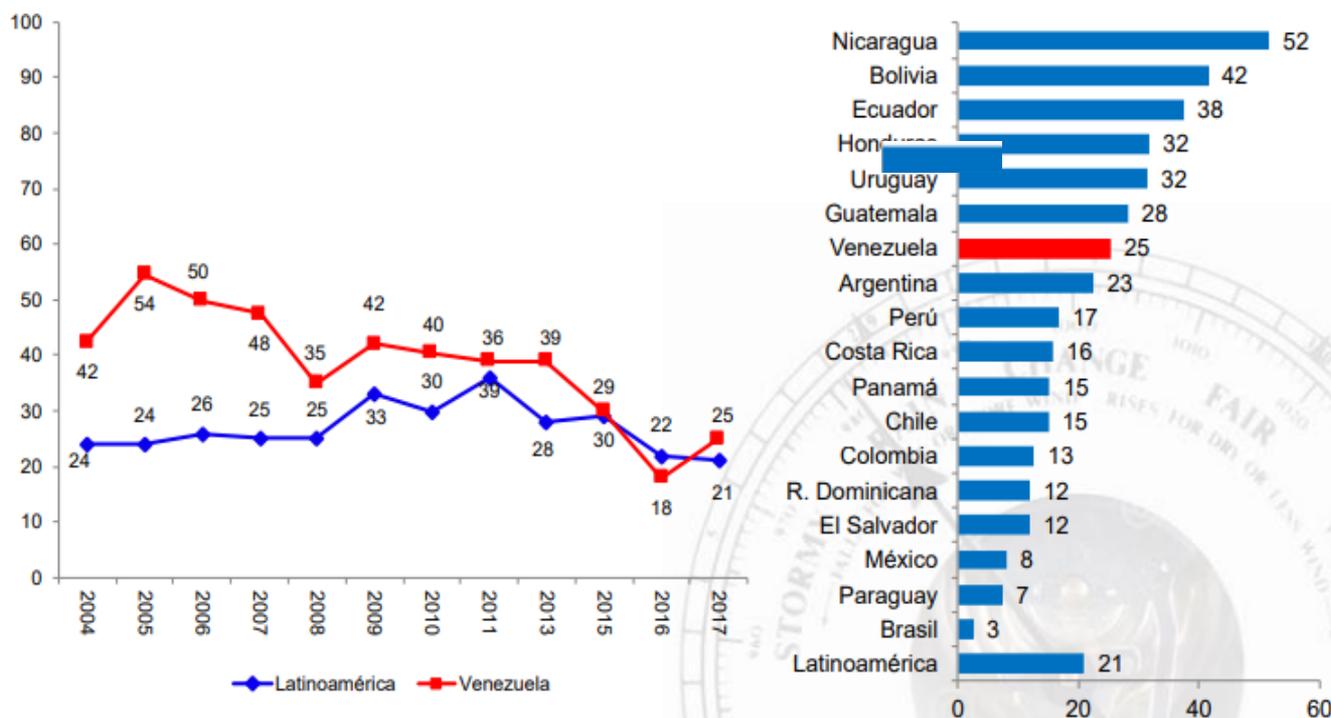
Nicaragua ocupaba el primer lugar en América como el País en mejor ambiente para hacer negocios, según estudios del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial.

SE GOBIERNA PARA EL BIEN DE TODO EL PUEBLO

TOTAL VENEZUELA 2004-2017 - TOTALES POR PAÍS 2017



P. En términos generales ¿Diría Ud. que (país) está gobernado por unos cuantos grupos poderosos en su propio beneficio, o que está gobernado para el bien de todo el pueblo? *Aquí solo 'Para el bien de todo el pueblo'.



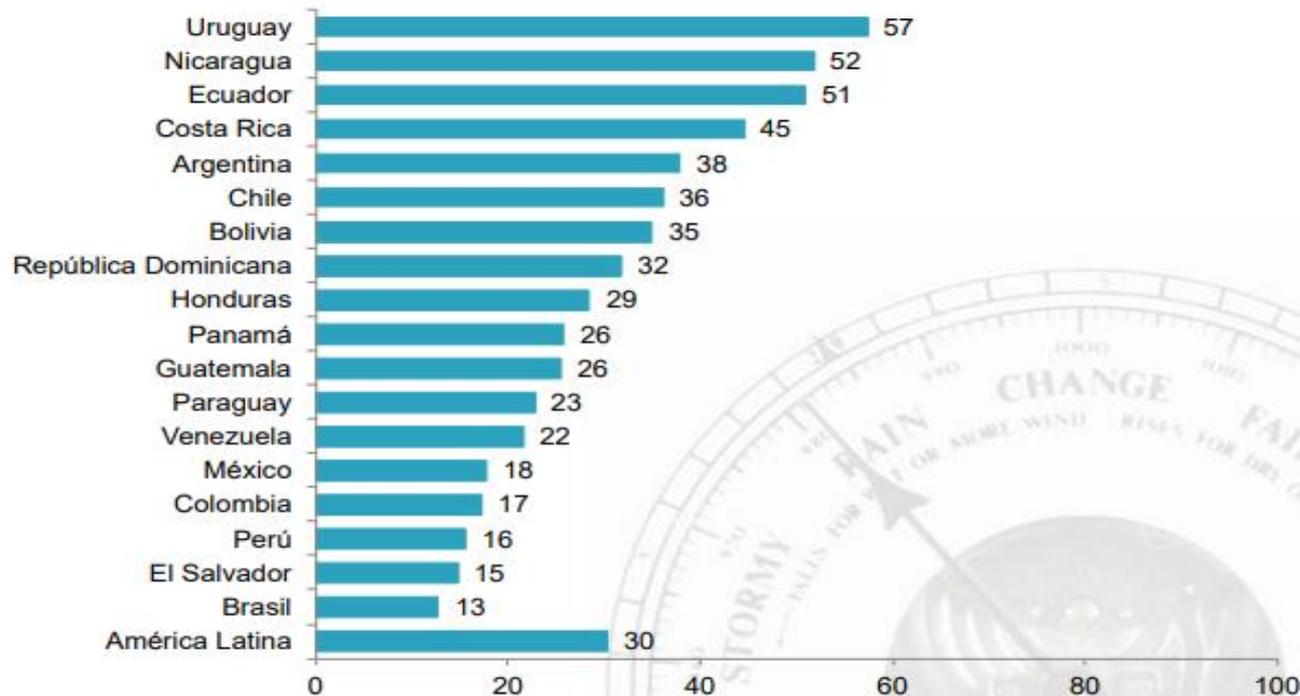
Fuente: Latinobarómetro 2017

SATISFACCIÓN CON LA DEMOCRACIA

TOTAL AMÉRICA LATINA 1995 – 2017 - TOTALES POR PAÍS 2017



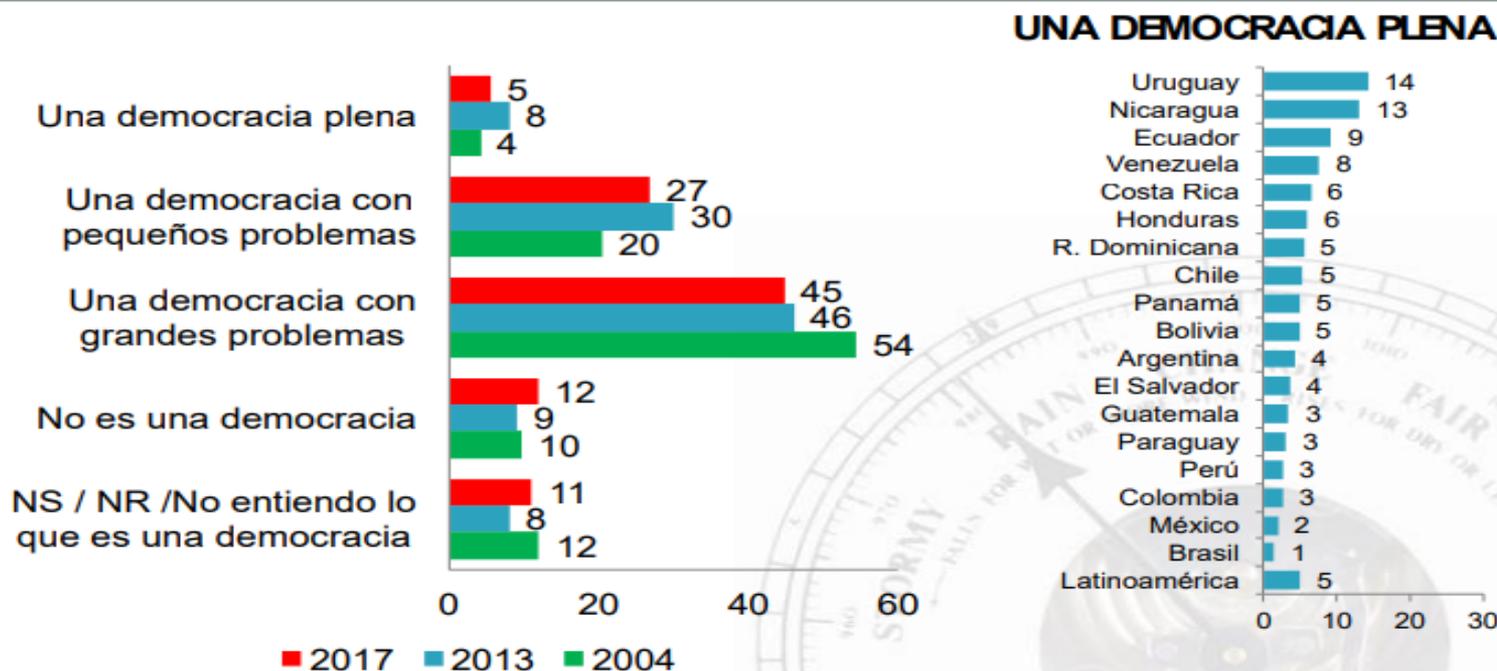
P. En general, ¿Diría Ud. que está Muy satisfecho, Más bien satisfecho, No muy satisfecho o Nada satisfecho con el funcionamiento de la democracia en (país)? *Aquí solo 'Muy satisfecho' más 'Más bien satisfecho'.



EVALUACIÓN DE LA DEMOCRACIA TOTALES AMÉRICA LATINA 2013- 2017



P. ¿Cómo diría Ud. que es la democracia en su país?



Fuente: Latinobarómetro 2017.

APROBACIÓN DEL GOBIERNO

TOTAL AMÉRICA LATINA 2002 – 2017 - TOTALES POR PAÍS 2017



P. ¿Usted aprueba o no aprueba la gestión del gobierno que encabeza el presidente (nombre)...? *Aquí solo 'Aprueba'.



Fuente: Latinobarómetro 2002 - 2017

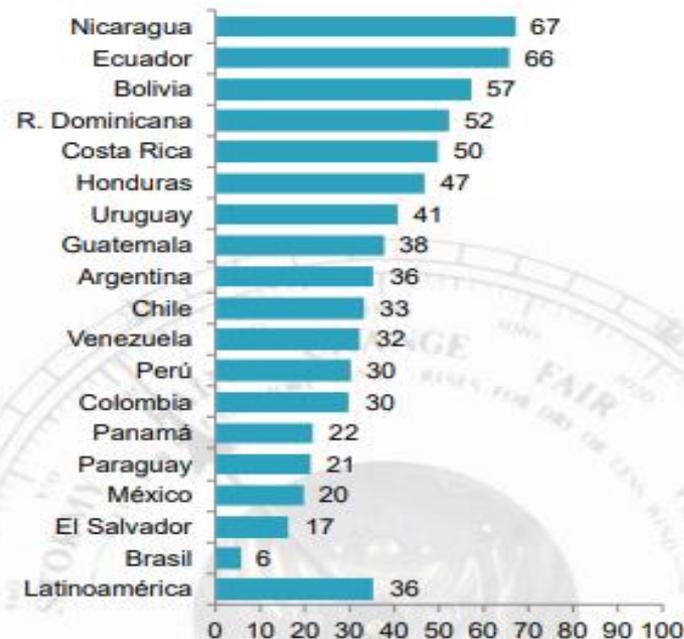
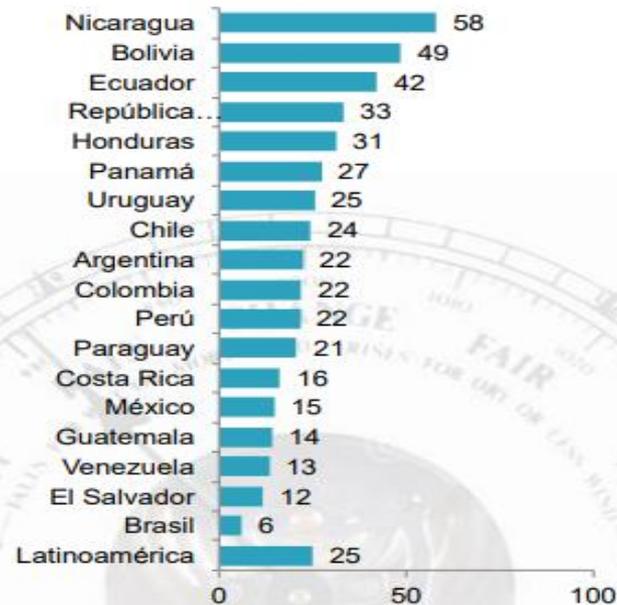


IMAGEN DE PROGRESO EN EL PAÍS

TOTAL AMÉRICA LATINA 2017- TOTALES POR PAÍS 2017



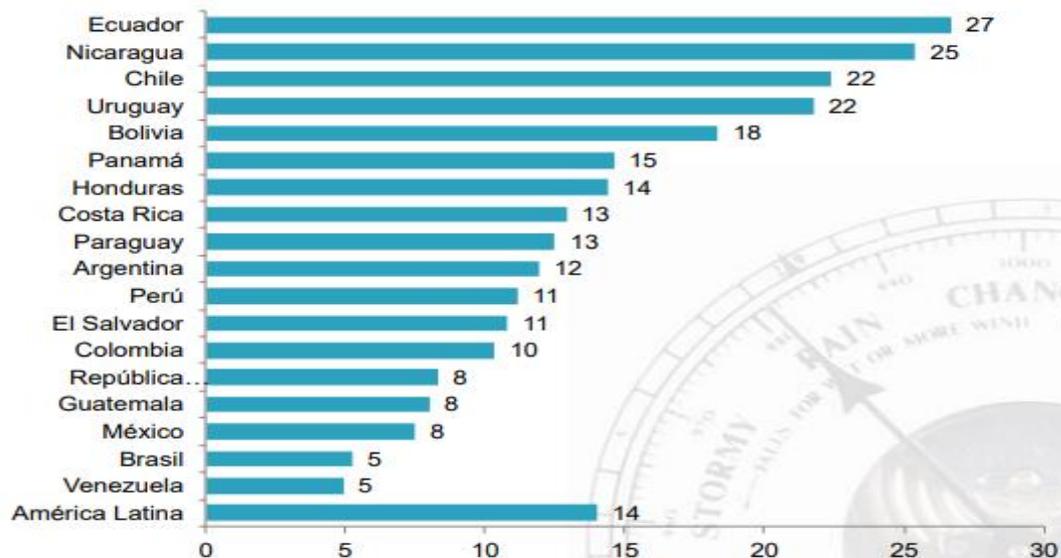
¿Diría Ud. que este país...? Está progresando, Está estancado, Está en retroceso. Aquí solo "Está progresando".



SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL DEL PAÍS TOTALES POR PAÍS 2017- "MUY BUENA Y BUENA"



P. ¿Cómo calificaría en general la situación económica actual del país? Diría Ud. que es Muy buena, Buena, Regular, Mala o Muy mala? * Aquí 'Muy buena' más 'Buena'.



Fuente: Latinobarómetro 2017.



¿Qué ocurrió a partir del 18 de abril?

44

A partir del día miércoles 18 de abril de 2018, se desencadenó un Intento de Golpe de Estado a partir de una serie de acontecimientos, dirigidos y financiados por grupos de personas, que pusieron en grave riesgo la estabilidad y existencia del Estado, el normal funcionamiento del Gobierno y sus instituciones, la seguridad ciudadana, la tranquilidad de la población, la paz social, la propiedad pública y privada, pretendiendo socavar la legitimidad del Gobierno de Nicaragua, democráticamente electo y alterar el orden Constitucional. Causando miedo, terror y pánico en el país y en consecuencia alterar el orden público.

Estos grupos, atentaron contra el Estado democrático y sus instituciones legalmente establecidas, de manera premeditada perturbaron la seguridad e integridad física de las y los nicaragüenses; afectaron la estabilidad social, económica y política del país, causando lamentables pérdidas de vidas humanas y personas lesionadas, así como destrucción de propiedad pública y privada.



¿Qué ocurrió a partir del 18 de abril?



Medios de comunicación informaron que en esas alteraciones falleció un estudiante universitario (noticia falsa que posteriormente fue desmentida por los mismos medios de comunicación), provocando el inicio de protestas a partir del jueves 19 de abril en la Universidad Nacional Agraria (UNA), Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), Universidad Politécnica (UPOLI) ahora Universidad Politécnica Nacional (UPN) con un resultado de tres personas fallecidas, de las cuales, ninguna era estudiante universitario, entre ellas 1 policía.





¿Qué ocurrió a partir del 18 de abril?

44

El viernes 20 de abril las protestas continuaron y escalaron a hechos más violentos y graves alteraciones al orden público en Managua y se extendieron a Masaya, León, Estelí, con el resultado de 18 personas fallecidas, el sábado 21 de abril fallecieron 10 personas y el domingo 22 de abril, otras 16 personas. Siendo en estos tres días que se manifiesta la mayor cantidad de personas fallecidas (44).





¿Qué ocurrió a partir del 18 de abril?

44

A estas protestas y graves alteraciones al orden público se incorporaron otros sectores y gremios, establecieron tranques en todo el país, incrementaron la cantidad de personas fallecidas, realizaron saqueos a supermercados y otros establecimientos comerciales, incendio y destrucción de oficinas públicas y privadas.





MOTIVOS O PRETEXTOS



- Regulación de redes sociales
- Incendio reserva indio maíz
- Reforma INSS

En un período de tres días, a partir de la publicación del Decreto No. 03 – 2018, “Reformas al Decreto No. 975, Reglamento General de la Ley de Seguridad Social”, se produjo un impresionante tráfico de datos en redes sociales, calculado en aproximadamente 150 millones de mensajes, de los cuales el 50 % es proveniente del exterior, principalmente de Estados Unidos, Colombia y Venezuela.

Asimismo, en este período se detectó una gran cantidad de mensajes con noticias falsas provenientes de cuentas conocidas (Dora María Téllez y Félix Maradiaga, Hugo Tórrez Jiménez).



ACCIONES MEDIÁTICAS



Manipulación de noticias sobre íconos sagrados que provocaron la indignación de los y las nicaragüenses:

Los Estudiantes: La Autonomía Universitaria constituye un eje de lucha que siempre ha contado con la solidaridad y el apoyo de la población, es por eso que generó indignación la muerte de un estudiante universitario. (Se publicó noticia falsa sobre la muerte de un estudiante de la UCA)



Manifestantes disparan molotovs caeros contra la policía durante las protestas en Managua (Alfredo Zuniga / AP)



Noticias 24/7 Nicaragua 18 abr. a las 10:30p.m. •

#NoticiasFalsas #Nicaragua
Aclaración ante muchas especulaciones en las redes sociales de un supuesto muerto en la UCA.

NOTICIA FALSA

NO HAY NINGUNA PERSONA FALLECIDA EN LA UCA

- **La Iglesia:** El pueblo nicaragüense en su mayoría profesa la religión católica con mucha devoción, cualquier acto hostil contra la iglesia y sus templos es causa de indignación e ira. (Se publicó noticia falsa informando que la Policía Nacional había ingresado al Templo de la Catedral Metropolitana de Managua, donde se albergaban estudiantes universitarios).

Policía intenta ingresar a Catedral y evitar recolección de víveres para manifestantes

© 20 abril, 2018 juriza Nacionales 0



Foto/La Prensa

La Policía Nacional intenta ingresar a la Catedral de Managua para ocupar los víveres que está llevando la ciudadanía a los estudiantes que se manifiestan contra las reformas al INSS.

Ciudadanos han denunciado en los micrófonos de Radio Corporación que al acercarse a las inmediaciones de la Catedral Metropolitana, están siendo detenidos por la Policía para



ACCIONES MEDIÁTICAS

44

- **El Ejército:** Nuestra población tiene arraigada una cultura de paz, implicando el no uso de tropas del Ejército de Nicaragua en la represión de graves alteraciones al orden público. (Se divulgó noticia sobre desplazamiento de tanques y tropas en la calles de las ciudades).





ACCIONES MEDIÁTICAS

44

- **Las Comunidades Indígenas:** Nuestro pueblo es multiétnico y tiene un gran respeto por las comunidades indígenas y su autonomía (Se tergiversó información sobre la actuación policial en comunidades indígenas de Monimbó en Masaya y Sutiava en León provocando la violenta reacción de estas comunidades y de la población en general)



Una patrulla de la Policía de León, fue incendiada la noche de este viernes, durante los enfrentamientos en León. LA PRENSA/E.LOPEZ

b. **Manipulación psicológica sobre la población y empleados públicos particularmente sobre los policías:**

- **Fueron divulgadas noticias sobre la presunta deserción de policías y sobre la prisión de Jefes Policiales por negarse a “reprimir” las protestas.**



Abusos Policiales Nicaragua

7 de may. a las 7:00am • 🌐

Mi Respeto para ellos !! 🎩

De la policía del Sauce deben de salir el futuro jefe de la policía Nacional y demás delegaciones Departamentales, aqui si hay valores y principios que un policía debe de tener y que un país democrático necesita.

Ellos se negaron reprimir al pueblo.



Policías retenidos por negarse a reprimir a manifestantes

Unos cincuenta oficiales estarían detenidos en la unidad Ajax Delgado por rechazar órdenes de salir a reprimir a los manifestantes

Elizabeth Romero

21/04/2018



El Gobierno ha utilizado a los policías para reprimir las protestas de los últimos días en contra de las reformas al Seguro Social. LA PRENSA/ ARCHIVO

Una comisionada mayor de la Policía Nacional, designada al área de patrullas en Managua, supuestamente está detenida en el complejo Ajax Delgado por negarse a acatar las órdenes de salir a las calles a reprimir a los jóvenes universitarios en las protestas de los últimos días contra las reformas a la seguridad social.



ACCIONES MEDIÁTICAS

44

- **Instigación** a través de las redes sociales y algunos medios de comunicación a agredir a los policías y atacar sus viviendas. (Principalmente en Residenciales Belén, Praderas de Sandino, Bethel, San Miguel y otros).

 Leonidas Castillo está con Jordy Solís y 24 personas más.
20 abr. a las 21:20 • 🌐

Mañana comemos policía asada
Muerte a esos perros orteguistas
Mañana derrocamos a la dictadura
Matemos ala juventud orteguista
Dejemos sus cuerpos en. Las plazas

   10 11 comentarios • 3 veces compartido

 Me gusta  Compartir

 Leonidas Castillo
20 abr. a las 20:44 • 🌐

PEDIMOS GOLPE DE ESTADO
EL EJERCITO QUE NOS AYUDE
PONGAMOS ESO DE ESTADO
QUE EL EJERCITO NOS APOYA
MAÑANA DEROCARREMOS. LA DICTADURA 🏰

PATRIA LIBRE O LA MUERTE

 Leonidas Castillo está con Jordy Solís y 9 personas más.
21 abr. a las 8:40 • 🌐

HOY ESTAREMOS TOMANDO LAS CASAS DE LOS
ANTIMOTINES.
TENEMOS SUS DIRECCIONES
MATAREMOS A SUS HIJOS Y VIOLAREMOS A
SUS HIJAS
QUE SIENTAN LO QUE EL PUEBLO SIENTE
FUEGO CONTRA FUEGO
TODO AQUEL QUE PORTE CAMISETA DE. LA JS
O A FINES AL GOBIERNO TAMBIEN LE
DISPARAREMOS.
HOY CAE LA DICTADURA 🏰🦊

   20 8 comentarios • 5 veces compartido

 Me gusta  Compartir



TRANQUES

44

La instalación de los denominados tranques, que se constituyeron en verdaderos **centros de Crimen Organizado**, desde donde se desplegaron grupos criminales con armas de fuego de todo tipo y calibre, lanza morteros, bombas o cocteles molotov, para asesinar, lesionar, secuestrar, torturar, asaltar, extorsionar a nuestra población, incendiando y destruyendo edificios públicos y privados, viviendas y establecimientos comerciales. Se contabilizaron más de **1,171** tranques a nivel nacional, azotando a los humildes trabajadores, comerciantes, pequeños y medianos empresarios, a nuestra gente sencilla y humilde, promoviendo el odio, violando el derecho a la libre circulación de las personas y vehículos de transporte colectivo de pasajeros y carga, tanto nacionales como extranjeros, violentando de igual manera el derecho al trabajo, a la salud y a la educación

Tranques, **1,171**;





ATAQUES A LA POLICÍA NACIONAL

44

Nuestras fuerzas policiales, por decisión del Comandante Daniel Ortega, Presidente de la República y Jefe Supremo de la Policía Nacional, a solicitud de la Mesa del Diálogo, se reconcentraron en nuestras unidades, fuimos atacados con armas de fuego por parte de criminales quienes de manera despiadada, embistieron nuestras delegaciones policiales en diferentes partes del país; sobresaliendo asedio y ataque criminal en Masaya por 90 días; Jinotepe por 38 días, Matagalpa por 38 días, Sébaco por 30 días, Nagarote por 14 días, La Trinidad por 12 días y Diriamba por 5 días. La concentración de los miembros de la Policía Nacional en sus unidades generó el libre accionar de los delincuentes, trayendo como consecuencia el incremento de la actividad delictiva.



ATAQUES A LA POLICÍA NACIONAL

44

En fecha 12 de julio, grupo de terroristas quienes de manera cobarde y escudándose en marcha, atacaron con armas de fuego la Delegación Policial del municipio de Morrito, Río San Juan, asesinando a cuatro miembros de la Policía Nacional, quienes protegían la paz, seguridad y tranquilidad de las familias nicaragüenses siendo Comisionado Mayor Luis Emilio Bustos López, Teniente Marlon José Requene López, Teniente Lenin Ernesto Olivas Alaniz e Inspector Faustino Téllez Vargas.

En general, la Policía Nacional, fue víctima de ataques por parte de Grupos terroristas golpistas, quienes se hicieron llamar “manifestantes pacíficos y cívicos”. Nuestros miembros e instalaciones sufrieron ataques armados, asedios, hostigamientos y secuestros, fueron asesinados 22 policías, entre ellos 2 compañeras mujeres, resultaron con heridas de armas de fuego 359 policías, entre ellos 59 compañeras mujeres, 66 secuestrados, amenazados y acosados; fueron destruidas totalmente nueve Unidades Policiales y 51 medios de transporte, y resultaron con daños parciales 39 Unidades y 136 medios de transporte.



POLICÍA NACIONAL

44

Asesinato de 22 oficiales de policía, 359 lesionados, 66 Policías Secuestrados y torturados.

¡HONOR Y GLORIA!



Armas: Se detectó en las protestas y alteraciones al orden público, el uso de armas de fuego por civiles, inclusive armas de uso restringido como fusiles M-16, AR-15 y AK, así como armas de fuego de fabricación artesanal que propulsan balas vivas.





ACTUACIÓN DEL ESTADO



El Gobierno mantuvo siempre su disposición a la solución pacífica de la situación, al Diálogo y al entendimiento para restablecer la paz, la seguridad y la estabilidad de la nación nicaragüense y con este fin creó las condiciones necesarias:

- Derogó el Decreto de Reformas al INSS
- Convocó al Diálogo Nacional e invitó a la Conferencia Episcopal como Mediador y Testigo.
- Creó la Comisión de la Verdad la Justicia y la Paz
- Invitó a la CIDH a observar la situación de los Derechos Humanos sobre los hechos ocurridos desde el 18 de abril.
- Con responsabilidad, prudencia y moderación ha hecho uso de las fuerzas policiales para restablecer la paz, la seguridad de las familias nicaragüenses y la estabilidad de la nación, garantizar la vida, la integridad física de las personas y sus bienes, así como el derecho constitucional a su libre circulación por todo el territorio nacional.



ROL DE LA POLICÍA EN EL FALLIDO GOLPE DE ESTADO

44

LA POLICÍA NACIONAL FUE OBJETO DE ATAQUES DURANTE EL GOLPE FALLIDO, NUESTRA POSTURA FUE:

- Por orientaciones de nuestra Jefatura Suprema, permanecemos concentrados en las Delegaciones Policiales,
- Fuimos atacados con armas de fuego por criminales quienes de manera despiadada, embistieron nuestras delegaciones policiales en diferentes partes del país, a pesar de ello no nos dejamos provocar.
- Resguardamos la integridad física de los a Policías y sus familiares. Al movilizarnos lo hicimos de civil, no portábamos ningún documento o vestuario que nos identificara como miembros de la Institución policial.
- Reestablecimos el orden público, deshicimos los 1,171 tranques a nivel nacional para garantizar la libre circulación de las personas y la normalidad de las actividades sociales de la ciudadanía.
- Por medio de Notas de Prensa, mantuvimos informada a nuestra población del actuar policial, evitando con ello la propagación de más noticias falsas.



ROL DE LA POLICÍA EN EL FALLIDO GOLPE DE ESTADO

44

- Con la orden estratégica de quitar los tranques, se articularon las fuerzas policiales, con la comunidad organizada, las instituciones del estado y las fuerzas vivas del sandinismo, que no estaban de acuerdo con los delitos y violaciones que se cometían.
- El apoyo de la Comunidad Organizada, y la Policía Voluntaria fue vital para garantizar el restablecimiento del orden constitucional del país.
- El sistema organizativo y de coordinación con la comunidad y nuestro modelo policial permitieron aclarar y demostrar que las noticias falsas no tuvieron el eco que los golpistas pretendían.
- La realidad objetiva fue que la población se auto defendió de las agresiones, vejaciones, violaciones y robos, defendieron sus familias viviendas y negocios.
- FUE TAN DETERMINANTE NUESTRO SISTEMA COMUNITARIO, QUE LA POBLACIÓN COMENZO A LLAMARNOS CON MUCHA SIMPATIA Y RESPETO **“LOS AZULITOS MIS FAVORITOS”** APLAUDIENDO CON ALEGRIA AL RESTABLECIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD.



Ejemplaridad de la cadena de mando



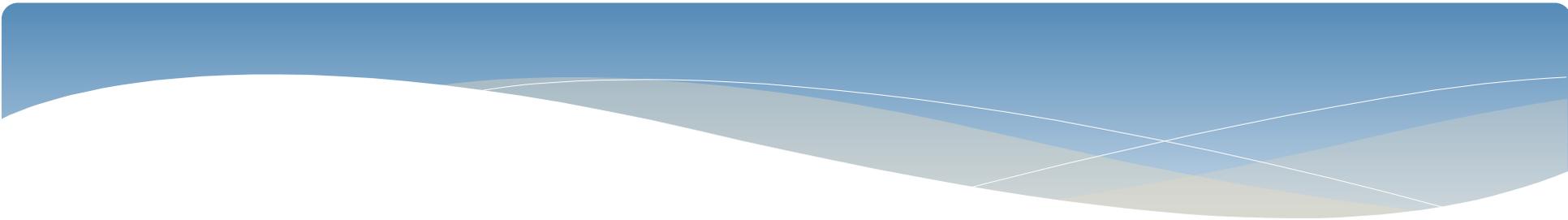
La unidad y el espíritu de cuerpo es vital para la fortaleza Institucional



El orgullo de ser policía garantes del orden y la seguridad ciudadana



Actuación apegada a la ley y orden constitucional



Muchas Gracias